

Declaración Pública

En relación al requerimiento contra Falabella, Banco de Chile, Consorcio y Hernán Büchi presentado por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) por supuesta infracción a la prohibición del *interlocking* horizontal o directo, consistente en la participación simultánea de un mismo director o ejecutivo relevante en dos o más empresas competidoras, apelando a la participación simultánea del señor Büchi en las empresas mencionadas como competidoras en la oferta de productos y servicios financieros, Falabella declara:

- Hernán Büchi es director de la matriz Falabella S.A. y no es director de Falabella Inversiones Financieras S.A. ni de su filial Banco Falabella Chile, entidades que tienen su propio directorio y su propio gobierno corporativo, que operan de acuerdo con la ley y las regulaciones bancarias.
- Asimismo, Hernán Büchi no ha participado en sesión de directorio o actividad alguna de Falabella Inversiones Financieras S.A., ni de su filial Banco Falabella.
- Además, para garantizar el cumplimiento de la ley de interlocking, Falabella S.A. mantiene controles conforme a los cuales su directorio no recibe información comercialmente sensible ni estratégica de ninguna de sus filiales ni subsidiarias de éstas, dentro de las cuales está Banco Falabella.
- Falabella tiene la convicción de que demostrará ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia su estricto cumplimiento de las normas sobre *interlocking*.